

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3330** *EUROSERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y ELECTRICIDAD, S.L.*

Don Fernando Alonso de Lera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid,

En el procedimiento de ejecución n.º 82/2011, seguido a instancia de Vanesa Rojo López frente a Euroservicios de Construcción y Electricidad, S.L., acuerdo: Declarar a la ejecutada Euroservicios de Construcción y Electricidad, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.200,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En Madrid, 8 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A120008592-1